

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 29 MAR 2023

DECRETO REGISTRADO N° 1130 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
4. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del año 2022, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto del año 2022, subrogancia del sr. Alcalde.
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
10. Ord. N° 158 de fecha 21 de marzo de año 2023, con autorización alcaldicia
11. Decreto Alcaldicio N°615 de fecha 23 de febrero del año 2023 correspondiente a licencia médica.
12. Decreto Registrado N° 526 de fecha 21 de febrero del año 2023 correspondiente al periodo de feriado legal.
13. Resolución N°3304 y 3305 de fecha 29 de diciembre del año 2023

CONSIDERANDO:

1. Dejar sin efecto el decreto registrado N° 526 de fecha 21 de febrero del año 2023, debido que el funcionario Don Juan Carlos Lagos Navarrete, se encontraba con licencia médica.
2. Que la autoridad permita la suspensión del feriado legal por el reposo otorgado por encontrarse hospitalizado por una intervención no programa en el hospital Gustavo Fricke.

DECRETO

1.- **MODIFIQUESE** Decreto registrado N° 526 de fecha 21 de febrero del año 2023, correspondiente al feriado legal don Juan Carlos Lagos N. Como se detalla a continuación:

DONDE DICE:

N° RESOLUCION	ESTAMENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD		DESDE	HASTA
3304	DOTACION	SAR	JUAN CARLOS LAGOS NAVARRETE	FERIADO LEGAL	2	20.01.2023	23.01.2023
3305	DOTACION	SAR	JUAN CARLOS LAGOS NAVARRETE	FERIADO LEGAL	4	26.01.2023	31.01.2023

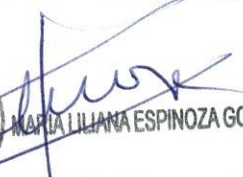
DEBE DECIR:

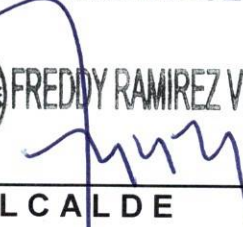
N° RESOLUCION	ESTAMENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD		DESDE	HASTA
3304	DOTACION	SAR	JUAN CARLOS LAGOS NAVARRETE	FERIADO LEGAL	1	20.01.2023	20.01.2023

2.- **CORRIGASE** el sistema de personal los días que señalo a continuación, eliminándolos del sistema de personal:

- 1 día correspondiente al 23 de enero del año 2023
- 4 días correspondientes al periodo del 26 al 31 de enero de año 2023

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

27 MAR 2023

RECIBIDO HORA: _____